ACTA DE LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025
(15 de abril de 2025)

Sumilla de Acuerdos:

1. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en los proyectos de ley 8524/2024-CR, 8147/2023-CR y 8401/2023-CR, que proponen la Ley que dispone el nombramiento y cambio de categoría de jefes de práctica a profesores auxiliares en las universidades públicas, con el texto sustitutorio propuesto.
2. Se aprobó por unanimidad el predictamen recaído en los proyectos de ley 6986/2023-CR y 10298/2024-CR, que proponen la Ley que incorpora la construcción de muros de contención y escaleras dentro de los indicadores y criterios dispuestos para el cierre de brechas, con el texto sustitutorio propuesto.
3. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10204/2024-CR, Ley que propone declarar de interés nacional y necesidad pública a la promoción turística por medio de la rehabilitación, mejoramiento y modernización de los aeropuertos de Chachapoyas, en la región de Amazonas; Andahuaylas, en la región Apurímac; y de Jauja, en la región Junín.
4. Se aprobó por mayoría el predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8388/2023-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín, con el texto sustitutorio propuesto.
5. Se aprobó por unanimidad, la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos.

El 15 de abril de 2025, siendo las nueve horas con cinco minutos se reunieron de manera presencial en la Sala Luís Bedoya Reyes - Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia de la congresista Camones Soriano, Lady Mercedes, y con la presencia de los congresistas titulares Arriola Tueros, José Alberto; Revilla Villanueva, César Manuel; Acuña Peralta, María Grimaneza; Agüero Gutiérrez, María Antonieta; Aguinaga Recuenco, Alejandro Aurelio; Alegría García, Luis Arturo; Alva Rojas, Luis Enrique; Amuruz Dulanto, Yessica Rosselli; Aragón Carreño, Luis Ángel; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Calle Lobatón, Digna; Cordero Jon Tay, Luis Gustavo; Flores Ancachi, Jorge Luis; Jeri Oré, José Enrique; Pariona Sinche, Alfredo; Quispe Mamani, Wilson Rusbel; Rivas Chacara, Janet Milagros; Torres Salinas, Rosio; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani, Jhakeline Katy; Zea Choquechambi, Oscar y Zeta Chunga, Cruz María; y los parlamentarios accesitarios Bellido Ugarte, Guido; Coayla Juárez, Jorge Samuel y Varas Meléndez, Elías Marcial. Con la licencia de los congresistas; Balcázar Zelada, José María; Huamán Coronado, Raúl y Paredes Fonseca, Karol Ivett; y con dispensa los congresistas Acuña Peralta, Héctor Segundo y Sánchez Palomino, Roberto Helbert.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2024-2025.

ORDEN DEL DÍA

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en los proyectos de ley 8524/2024-CR, 8147/2023-CR y 8401/2023-CR, que proponen la Ley que dispone el nombramiento y cambio de categoría de jefes de práctica a profesores auxiliares en las universidades públicas.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la señorita Silvana Acuña, asesora de la comisión, para sustentar el predictamen. La asesora manifestó que ingresaron para su estudio y dictamen las siguientes propuestas legislativas: Proyecto de Ley 8524/2024-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de los jefes de práctica a profesores auxiliares en las universidades públicas; Proyecto de Ley 8147/2023-CR, Ley que autoriza el nombramiento excepcional de jefes de prácticas a profesores auxiliares en las universidades públicas; y el Proyecto de Ley 8401/2023-CR, Ley que dispone el nombramiento y cambio de categoría de jefes de prácticas a profesores auxiliares en las universidades públicas.

La asesora comentó que las tres iniciativas legislativas tienen como finalidad autorizar de manera excepcional y por única vez, el nombramiento de los jefes de práctica en las universidades públicas a la categoría de profesor auxiliar, con la finalidad de consolidar el proceso educativo en la docencia universitaria, promoviendo y garantizando el derecho de los jefes de práctica, a ser nombrados como profesores auxiliares, y así formar parte del escalafón de la docencia universitaria.

Seguidamente, la asesora indicó que luego de realizar un estudio de las iniciativas legislativa, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda aprobar los proyectos de ley 8524/2024-CR, 8147/2023-CR y 8401/2023-CR, que proponen la Ley que dispone el nombramiento y cambio de categoría de jefes de práctica a profesores auxiliares en las universidades públicas, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la sustentación, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervinieron los parlamentarios Quiroz Barboza, Bellido Ugarte, Paredes Gonzales y Arriola Tueros.
No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 8524/2024-CR, 8147/2023-CR y 8401/2023-CR, que proponen la Ley que dispone el nombramiento y cambio de categoría de jefes de práctica a profesores auxiliares en las universidades públicas, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 15 votos, a favor; 3 votos, en contra y 2 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en los proyectos de ley 6986/2023-CR y 10298/2024-CR, que proponen la Ley que incorpora la construcción de muros de contención y escaleras dentro de los indicadores y criterios dispuestos para el cierre de brechas.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Camilo Pacheco, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen. El asesor manifestó que han ingresado para su estudio y dictamen las siguientes propuestas legislativas: Proyecto de Ley 6986/2023-CR, de la congresista Digna Calle Lobatón, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; y el Proyecto

de Ley 10298/2024-CR, de las congresistas Norma Yarrow Lumbreras y Patricia Chirinos Venegas, del Grupo Parlamentario Renovación Popular.

El asesor comentó que ambas iniciativas legislativas proponen la incorporación de criterios e indicadores para el cierre de brechas del muro de contención y escaleras, dentro del Programa Multianual de Inversiones; por lo cual, se dispone que los tres niveles de gobierno se encuentren obligados a incorporar la construcción del muro de contención y escaleras dentro de los indicadores y criterios para el cierre de brechas en el Programa Multianual de Inversiones.

Seguidamente, el asesor indicó que luego de realizar un estudio de los proyectos de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda aprobar los proyectos de ley 6986/2023-CR y 10298/2024-CR, que proponen la Ley que incorpora la construcción de muros de contención y escaleras dentro de los indicadores y criterios dispuestos para el cierre de brechas, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la sustentación, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervino la congresista Calle Lobatón. No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en los proyectos de ley 6986/2023-CR y 10298/2024-CR, que proponen la Ley que incorpora la construcción de muros de contención y escaleras dentro de los indicadores y criterios dispuestos para el cierre de brechas, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por unanimidad de los congresistas asistentes, con 22 votos, a favor; 0 votos, en contra y 0 votos, en abstención.

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en el Proyecto de Ley 10204/2024-CR, que propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la promoción turística por medio de la rehabilitación, el mejoramiento y la modernización de los aeropuertos de Chachapoyas en la Región Amazonas, Andahuaylas en la Región Apurímac y Jauja en la Región Junín.

La presidenta cedió el uso de la palabra a la señora Fabiola Pasapera, asesora de la comisión, para sustentar el predictamen. La asesora manifestó que ingresó para su estudio y dictamen el Proyecto de Ley 10204/2024-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública a la promoción turística por medio de la rehabilitación, mejoramiento y modernización de los aeropuertos de Chachapoyas, en la región de Amazonas; Andahuaylas, en la región Apurímac; y de Jauja, en la región Junín. Seguidamente explicó que la iniciativa legislativa tiene como finalidad impulsar el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria en estas tres ciudades, mediante mecanismos de inversión que impulsen el desarrollo de estos proyectos de infraestructura.

Posteriormente explicó, que luego de realizar un estudio del proyecto de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda aprobar el Proyecto de Ley 10204/2024-CR, Ley que propone declarar de interés nacional y necesidad pública a la promoción turística por medio de la rehabilitación, mejoramiento y modernización de los aeropuertos de Chachapoyas, en la región de Amazonas; Andahuaylas, en la región Apurímac; y de Jauja, en la región Junín.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. Intervino el congresista Gonza Castillo. No habiendo más intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 10204/2024-CR, que propone declarar de interés nacional y necesidad pública a la promoción turística por medio de la rehabilitación, mejoramiento y modernización de los aeropuertos de Chachapoyas, en la región de Amazonas; Andahuaylas, en la región Apurímac; y de Jauja, en la región Junín.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 20 votos, a favor; 0 votos, en contra y 1 voto, en abstención.

Debate y votación del predictamen, de aprobación, recaído en el Proyecto de Ley 08388/2023-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín.

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Jorge Guanilo, asesor de la comisión, para sustentar el predictamen. El asesor manifestó que ha ingresado para su estudio y dictamen el Proyecto de Ley 8388/2023-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín.

El asesor comentó que el objetivo de la iniciativa legislativa es crear la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín, con fines de atender las necesidades de formación profesional e investigación científica y tecnológica y protección del equilibrio ecológico y del medio ambiente.

Seguidamente, el asesor indicó que luego de realizar un estudio del proyecto de ley, tal como consta en el predictamen, la asesoría de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República recomienda aprobar el Proyecto de Ley 8388/2023-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín, con el texto sustitutorio propuesto.

Concluida la exposición, la presidenta cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas. No habiendo intervenciones, la presidenta dio el tema por debatido y solicitó al secretario técnico proceda a realizar la votación nominal del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 8388/2023-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma Húsares de Junín, con el texto sustitutorio propuesto.

Puesto al voto, el predictamen fue aprobado por mayoría de los congresistas asistentes, con 18 votos, a favor; 0 votos, en contra y 3 votos, en abstención.

Presentación de la congresista Ana Zadith Zegarra Saboya, para sustentar el Proyecto de Ley 10551/2024-CR, Ley que autoriza la creación excepcional de plazas administrativas temporales bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en instituciones educativas públicas y sedes administrativas de la Gerencia Regional de Educación de Loreto.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta dio la bienvenida a la congresista Ana Zadith Zegarra Saboya, para sustentar el Proyecto de Ley 10551/2024-CR, Ley que autoriza la creación excepcional de plazas administrativas temporales bajo el régimen de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en instituciones educativas públicas y sedes administrativas de la Gerencia Regional de Educación de Loreto.

Culminada la presentación, se agradeció a la congresista Zegarra Saboya; luego se cedió la palabra a los congresistas que desearan participar con sus comentarios sobre este tema. Intervino el congresista Arriola Tueros. No habiendo más intervenciones, se agradeció a la congresista Ana Zadith Zegarra Saboya por su exposición.

Seguidamente, la presidenta indicó que, conforme a la agenda, las presentaciones de sustentación de los congresistas Paul Gutiérrez Ticona, para sustentar el Proyecto de Ley 6103/2023-CR, Ley de fortalecimiento del Centro Nacional de Atención e Investigación del Trastorno del Espectro Autista (TEA); Kelly Roxana Portalatino Ávalos, para sustentación del Proyecto de Ley 08847/2024-CR, Ley que crea la Universidad Nacional Autónoma de Sechín, en la provincia de Casma, departamento de Ancash; y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, para la sustentación del Proyecto de Ley 09124/2024-CR, Ley que aprueba la nueva escala base del incentivo único - CAFAE para el personal perteneciente al Decreto Legislativo 276 de la Biblioteca Nacional del Perú; serán reprogramadas por no encontrarse en la plataforma Microsoft Teams.

La congresista Rosmery Ruíz Rodríguez solicitó la reprogramación de la sustentación del Proyecto de Ley 6822/2023-CR, Ley de integración de criterios climáticos en la programación multianual y gestión de inversiones públicas.

Finalmente, la presidenta, con el quórum reglamentario, solicitó la dispensa del trámite de la aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en sesión, mencionando que, si no hay observación, se da por aprobada la dispensa por unanimidad. Siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos se levantó la sesión. La transcripción es parte de la presente acta.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 12:48:46-0500

.....

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO
PRESIDENTA
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REVILLA VILLANUEVA Cesar Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 17:59:18-0500

.....

CÉSAR MANUEL REVILLA VILLANUEVA
SECRETARIO
Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República